



ISSN: 2448-6574

La noción de colectividad en la evaluación del aprendizaje: una propuesta en la puesta en marcha de las Escuelas Integrales de Educación Básica michoacanas como educación alternativa

María Elena Mújica Piña

marielena3030@hotmail.com

Resumen

En esta ponencia se expone de manera muy somera, (ya que se está en el proceso de investigación), el proceso que ha seguido la Sección XVIII democrática del estado de Michoacán, tanto en los procesos de la lucha político-sindical que ha librado como magisterio disidente del hegemónico Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), como el proyecto de educación alternativa que ha impulsado engarzada a esas luchas.

Se describe enseguida los procesos de lucha y negociación que ha emprendido la Sección XVIII democrática para instaurar las Escuelas Integrales de Educación Básica en el estado de Michoacán, pues son éstas en las que se concretiza el espíritu de la educación alternativa-que encarna los procesos de evaluación que se describirán en este documento- impulsada desde años atrás por esta ala del magisterio disidente.

En esta sentido, en este escrito se hace entonces, una aproximación bastante descriptiva de la creación, implementación y desarrollo de las Escuelas Integrales de Educación Básica michoacanas y la puesta de evaluación que les subyace en torno a la noción de colectividad, en el afán de dar a conocer lo que el magisterio democrático es capaz de proponer: generar propuestas educativas si bien contrahegemónicas, viables y pertinentes en la vida educativa del país, esto, en el Sistema Educativo Nacional.

El trabajo se cierra con una aseveración, las Escuelas Integrales de Educación Básica michoacanas marchan ciertamente contracorriente, pero evidencian sin duda, que otra educación es posible.



ISSN: 2448-6574

Palabras clave. Educación alternativa, Evaluación del aprendizaje, Colectividad.

Introducción

Durante las últimas décadas en México, la educación básica ha estado sometida de manera constante, a modelos pedagógicos y procesos de evaluación producidos en torno a reformas educativas de corte neoliberal. Una inmensa mayoría del magisterio se ha visto excluido de aquellas. Y, por ello, se les ha sometido a que los reproduzcan en sus espacios educativos sin que medie reflexión alguna. Peor aún, a que los niños y niñas que cursan este nivel, mecanicen el conocimiento que no será nunca una base sólida para desempeñarse académicamente en los niveles educativos posteriores. Así lo muestran cualquier cantidad de estudios que han evaluado con solidez este proceso (Véase los escritos de Ángel Díaz Barriga, Hugo Aboites, entre otros). Pero eso es finalmente, lo que busca el Estado, esto, “formar” a sujetos que no piensen. Tampoco a maestros reflexivos. No los necesita. Mucho menos a autoridades comprometidas en una formación educativa crítica.

Luego entonces, los profesores luchan. Quieren una educación mejor. Para los niños y niñas de educación básica. No son haraganes como los mira y asume el Estado. Son maestros y maestras que quieren, que buscan. Otra educación. Una de corte alternativo que forme. Que dignifique a sus alumnos. Que haga visibles a los maestros y maestras. Que destaque la participación comunitaria. Y los modos de evaluar los procesos educativos con visión colectiva. A todos estos actores, los quieren ver críticos. En defensa de la educación pública que cursan. Hombres y mujeres nuevos, pues. Eso es lo que buscan las escuelas integrales. Una utopía creada por profesores y profesoras. Niños y niñas. Comunidad. Porque sueñan con una educación mejor. Con una alternativa de ellos y ellas. Para los niños y niñas que atienden y que forman parte de un Sistema Educativo Nacional desigual.

Así, pues y en virtud que se está realizando actualmente esta investigación sobre las Escuelas Integrales de Educación Básica impulsadas desde el magisterio democrático de la Sección XVIII del Estado de Michoacán, en esta ponencia tan sólo se da cuenta en líneas muy generales, lo que contempla este proyecto educativo y desde luego, lo que propone en torno a la evaluación del aprendizaje.

Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, Septiembre de 2016 a Agosto de 2017/



ISSN: 2448-6574

De manera que seguramente el análisis riguroso y profundo de la literatura y la parte empírica que se realiza en campo, servirá para difundir en otros documentos esta experiencia de educación alternativa, que hoy aquí presentamos a modo de aproximación como se podrá apreciar en seguida.

Desarrollo

Proyecto político de la Sección XVIII del estado de Michoacán y la lucha por la democratización

Según cuentan los datos referenciales más sólidos, fue en el año de 1943 cuando surge el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Su pliegue de facto al gobierno en turno hizo de esta organización magisterial un gigante poderoso cercano al poder. Quien gobernaba en ese entonces, era el presidente Manuel Ávila Camacho. Por lo tanto muy ad hoc para su proyecto político gubernamental, que denominó de “Unidad Nacional”. Que se planteaba entre otras muchas cosas, controlar todo cuanto sector obrero y popular se moviera, entre ellos por supuesto, a los siempre inquietos maestros históricamente en lucha por la reivindicación de sus legítimos derechos laborales. Plantea de esto Martha López “la lucha magisterial tuvo sus orígenes en 1919 cuando se dio la primera huelga que duró un mes [...la que] sirvió para que comenzarán incipientes movimientos de organización del magisterio durante las dos décadas siguientes” (p. 13).

La creación del SNTE, por tanto, no fue fortuita ni acaso de buena voluntad gubernamental. Su origen obscuro y de mala cuna, provocó un cacicazgo inverosímil. Tres nombres fuertes y por cierto temibles, han dominado esta organización magisterial desde su nacimiento: Jesús Robles Martínez, Carlos Jongitud Barrios y Elba Esther Gordillo caracterizados todos por su ambición de poder y corruptelas políticas y financieras que los sexenios por los que pasaron nunca pudieron frenar hasta que estos “líderes” ya no les servían a sus intereses. Y entonces, la sucesión era inmediata. Y tal cambio, provenía del gobierno. Nunca de las verdaderas bases magisteriales, fundamentalmente controladas y vacías de participación sindical. En esta contextura, el SNTE es sinónimo de autorepresentación. De dominio absoluto por unos cuantos. De un



ISSN: 2448-6574

jugoso negocio para beneficio meramente personal. No en vano, sus tres “líderes” han sido casi vitalicios. Y llenos así de este poder, no han tenido a quién representar, que no sea así mismos. La cosa les viene fácil, sólo acatar las decisiones de quienes los han impuesto, los gobernantes, que uno a uno los ha subido al podio. Sí, a cambio de prebendas. Pues solamente piden no retobar por nada y controlar al magisterio a modo que no se oponga a sus fines. Ni de unos, ni de otros. Ese es el convenio.

Pero como bien dice el sabio popular no hay mal que dure cien años ni enfermo que lo padezca. Los maestros también se cansan de tanto control y traición. De ser ignorados. De ser engañados. De no ser considerados por un sindicato que los ha excluido históricamente. Ubicando así a su verdadero enemigo y verdugo. El gobierno de que se trate-SNTE. Y entonces surgen las rebeliones magisteriales, entre cuyas demandas no falta la democratización sindical. La emergencia de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), en 1979 constituyó una clara evidencia del hartazgo de los maestros fundamentalmente disidentes del SNTE, ante tanta barbarie de sus dirigentes.

Luego, una década después con la llamada primavera magisterial en 1989 en la “la lucha magisterial dio un vuelco radical...el letargo en el que se encontraba sumida desde 1984 desapareció abruptamente, los maestros de primaria de la ciudad de México pusieron de cabeza al sistema educativo nacional y en jaque a la dirección nacional del SNTE” (Hernández, 2011:p. 198). La revuelta provocó tal insurrección del magisterio disidente, que es aquí en esta gran movilización magisterial, en la que la sección XVIII de Michoacán emerge con gran fuerza junto a otras secciones del SNTE corporativizadas y controladas, para un tiempo después, logrará, nucleada de un cúmulo de movilizaciones de sus bases magisteriales, arrancarle al SNTE la sección y democratizarla en el año de 1995. Desde luego, el proceso de democratización de la sección XVIII, no ha sido fácil. De hecho, el camino para estos grandes logros de esta sección y de otras más que forman parte de la CNTE, ha sido largo. De cuantiosa lucha y represión gubernamental con el aval del SNTE. Y por tanto de derramamiento sangre y muerte de muchos profesores. Pero al final, con un curso muy esperanzador para esta clase de disidencia magisterial.



ISSN: 2448-6574

Después en la década de los 90 y bajo el régimen de Carlos Salinas de Gortari, se firma en 1992 el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), entre la Secretaría de Educación Pública (SEP)-gobierno y el SNTE, que más que acuerdo constituyó en lo particular, una reforma educativa para este subsistema del Sistema Educativo Nacional (SEN), que afectaría, por sus características, al magisterio nacional. Ello dio pie a que la sección XVIII michoacana, ya democrática y con el amplio camino trazado en la lucha, se diera a la tarea de construir el proyecto político sobre el que se basaría la dirigencia de cara a sus bases magisteriales. En los fundamentos de tal proyecto, destaca un rotundo rechazo al modelo económico neoliberal implementado en el país desde la década de los 80, pues en su visión, palabras más, palabras menos, sólo ha traído destrucción y muerte para el pueblo trabajador, entre los que se cuenta el magisterio. Frente a ello, la sección XVIII se plantea como tareas fundamentales "...restituir el poder a las bases, involucrarse en los grandes problemas nacionales y en su solución junto al pueblo, realizar una gestoría sindical de talante democrático y desde luego, construir un proyecto alternativo de educación..." (Proyecto Político Sindical Secc. XVIII, Michoacán; recuperado el 1 de abril de 2015 de, http://es.sntexviii.wikia.com/wiki/Proyecto_Pol%C3%ADtico_Sindical).

Sección XVIII en la vida democrática y la propuesta de Educación Alternativa

Definida en el proyecto político de la sección, la tarea de construir un proyecto de educación alternativa, se elabora un primer documento denominado *Programa para la Transformación Educativa Democrática (PTED)* en el que se esbozan los elementos y programas con los que a juicio de la sección, la participación de sus bases y otros sectores sociales y populares, habría de lograrse la transformación educativa en el estado de Michoacán. Los principales elementos considerados abarcan desde la cuestión normativa como mecanismo regulador de la educación, pasando por los principios educativos que deben regir en la educación básica, pasando por la organización de la escuela, la participación en este proceso del educador al que llaman popular, la organización de la comunidad concebida como unidad productiva y de sujetos capaces de educar y reducirse.



ISSN: 2448-6574

Entre los principales programas establecidos en el citado documento, destaca el *Programa de Escuelas Integrales de Educación Básica* que definen como "...el modelo de escuela nueva al que aspiramos, donde el ser humano es el centro, la organización escolar [está...] basada en la colectividad...[en...] la relación escuela-comunidad...para la formación del sujeto histórico-social..." (Programa para la transformación educativa democrática, s/f: p. 2). El documento establece asimismo, los cuatro grandes componentes a transformar, los objetivos generales y políticas y criterios básicos que formarían parte del Proyecto Integral de Educación y Cultura (PIEC) que más tarde desarrollarían con mayor precisión en otros documentos, particularmente el nuevo modelo educativo en el que destacan las Escuelas Integrales de Educación Básica. Por ello, puede decirse que el PTED constituye el antecedente del Programa Democrático de Educación y Cultura del estado de Michoacán (PDECEM).

Y, es efectivamente en el PDECEM donde la Sección XVIII michoacana define el rumbo de lo que desde su perspectiva, debería seguir el nuevo sistema educativo en el estado, pues "...debe sostener su carácter único nacional, garante de la unidad, la soberanía e identidad nacional...para una vida digna y plena para todos..." (Programa Democrático de Educación y Cultura del estado de Michoacán, s/f: p.9).

Congruente con lo anterior, plantean lo que concierne al nuevo modelo educativo, para desarrollar después, el nuevo modelo pedagógico con sus componentes teórico-prácticos, para concluir con las condiciones necesarias para la transformación dentro de lo que sobresale la organización magisterial y popular y la resistencia como forma de lucha para su concreción.

Las Escuelas Integrales de Educación Básica: la concreción del proyecto político-educativo en el programa de Educación y Cultura

Una vez enunciado en el PDECEM el desarrollo del programa de Escuelas Integrales de Educación Básica, después de una jornada de lucha que inicia la Sección XVIII desde el año 1995 en el que se logra firmar con la Secretaria de Educación del estado una declaración conjunta en la que sostienen "...su decisión y compromiso de llevar adelante los esfuerzos necesarios, de manera coordinada, para diseñar y reconstruir el sistema



ISSN: 2448-6574

educativo estatal, a partir de la elaboración conjunta de una propuesta de Educación y Cultura para Michoacán, que propicie una transformación profunda de la educación” (Proyecto General de la Escuelas Experimentales Integrales, s/f: p. 1), es hasta el 2003 que la Sección negocia con el gobierno del estado a través de la Secretaria de Educación, las condiciones necesarias, específicamente financieras, para poner en marcha 8 escuelas integrales de educación básica en una fase experimental en un mismo número de regiones del estado.

Este hecho, constituye para la Sección con toda justeza, “...la concreción del proyecto democrático de Educación y Cultura construido desde años por los trabajadores de la educación de la Sección XVIII” (Proyecto General de la Escuelas Experimentales Integrales, s/f: p. 1). Es entonces en el proyecto General de las Escuelas Experimentales Integrales de Educación Básica, en el que se define a modo de resumen, pues el proyecto es amplio, la función social que deben cumplir estas nuevas escuelas, el rol del educador popular en ellas, el papel de los alumnos en estos espacios escolares, y la participación de la comunidad como unidad prioritaria en los procesos educativos generados en el aula y fuera de ésta. El diseño curricular y las consideraciones pedagógicas y psicológicas, el método de trabajo escolar, la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje y todo cuanto concierne a la organización y gestión en la escuela. Todos estos componentes planteados en el proyecto para las Escuelas Integrales de Educación Básica, pretenden, para la Sección, convertirse desde luego, en un nuevo modelo educativo en contraposición al oficial que opera en el país, y por ello, contrahegemónico y alternativo por el que han luchado por años, de ahí que sostengan “...nos hemos planteado con estas escuelas experimentales integrales, concretar en el espacio escolar, la prefiguración de la sociedad que soñamos, desarrollando un proceso educativo integral [del]sujeto”. (Proyecto General de la Escuelas Experimentales Integrales, s/f: p. 1) Algo por supuesto, que el modelo educativo oficial no tiene entre sus propósitos.



ISSN: 2448-6574

Breve descripción de la propuesta de evaluación del aprendizaje desde una noción de colectividad en el proyecto de las Escuelas Integrales de Educación Básica michoacanas

Como se sabe, evaluar el aprendizaje de los sujetos que participan en todo proceso educativo, constituye en acto complejo pues los elementos que entran en juego para realizar esta práctica son múltiples y variados, el sujeto, el contexto, de los que una prueba estandarizada no puede dar cuenta de ninguna manera, pues si todo se sintetiza en estándares...”la evaluación dejaría de ser un instrumento para detectar problemas y deficiencias, o retos y aciertos, para convertirse en mecanismo de control y vigilancia sobre maestros y alumnos” (Coll, Tatiana, citada por Hernández, 2013, p.12-13).

En razón de lo anterior, es que en el proyecto de las Escuelas Integrales se sostengan con claridad “El sujeto es único, por tanto no se trata de comparar con un estándar sino que es parte de un proceso en el que la responsabilidad es de todos...” (Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura, marzo 2013, p.197). Y se agrega: “La evaluación es parte esencial [en] todo proyecto...[y] en cualquier ámbito, ya que permite detectar, valorar, analizar, y accionar sobre las deficiencias que impiden su buen funcionamiento, [por tanto]...la evaluación adquirirá un carácter formativo.. [y habrá] de integrarse en el quehacer diario del aula, de la escuela y de la comunidad convirtiéndose así, en un punto de referencia...para corregir y mejorar el proceso educativo” (Proyecto General de la Escuelas Experimentales Integrales, s/f: p. 22-23).

Con lo anterior, puede decirse que el proyecto de educación alternativa cifrado en las Escuelas Integrales, conciben una evaluación del aprendizaje en la que todos participan para mejorar y transformar los procesos educativos y con ello contra restar lo que se conoce de esta importante práctica “La evaluación ha dejado de ser un proceso desarrollado por el conjunto de actores involucrados en la enseñanza, con elementos complejos, etapas y procesos, para transformarse en un ejercicio de aplicación de una batería de exámenes con respuestas cerradas de opción múltiple elaboradas por ‘expertos’ educativos, al margen de las aulas y las comunidades“(Coll, Tatiana, citada por Hernández, 2013, p.13).



ISSN: 2448-6574

En una palabra, en el proyecto de la Escuelas Integrales se asienta “Las evaluaciones deben estar ligadas a los procesos vivos...[pues]...la estadística y la medición numérica conducen al olvido intencional del aprendizaje y desarrollo humano del alumno...[de ahí que se conciba y practique la evaluación como otra forma de aprender...con la participación activa de todos...[maestros, alumnos y comunidad]” (Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura, marzo 2013, p.197-199)

Conclusiones

Dado que se está en el procesamiento de la información que forma parte de esta investigación como hemos señalado, sería muy aventurado establecer conclusiones lo suficientemente elaboradas. No obstante, se puede colegir que el proyecto de las Escuelas Integrales de Educación Básica impulsado por la Sección XVIII michoacana, marcha a contracorriente frente a los recortes del gasto presupuestal que el Estado ha mantenido como política en el campo educativo en general y que sin duda le ha impactado al desarrollo de este proyecto de educación alternativa en lo particular. Pero a pesar de esto y de las grandes problemáticas y enormes retos que viven estas escuelas, siguen vivas. La convicción de los maestros democráticos de esta Sección que las operan y cuidan por pertenecer, en sus palabras, al pueblo; tanto como el rostro de los niños que reflejan gusto y felicidad por pertenecer a ellas, junto al orgullo de los padres de familia que conviven con la comunidad educativa, como se pudo percibir en el trabajo de campo, corroboran en lo inmediato que, con la implementación de la Escuelas Integrales de Educación Básica, otra educación es posible. Y un modo distinto de evaluar el aprendizaje, en torno a una noción de colectividad, es igual viable. Desarrollar en prospectiva, todo cuanto encarna este proyecto de educación alternativa al concluir la investigación, y que tan sólo hemos descrito en esta ocasión, es el reto.



ISSN: 2448-6574

Bibliografía

Hernández, Luis. (2011). Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial. Fundación Rosa Luxemburgo y Para Leer en Libertad AC: México.

Hernández, Luis (2013). No habrá recreo. Contra-reforma constitucional y desobediencia magisterial. CNTE-Para leer en Libertad AC: México.

López, Martha. (2009). El movimiento magisterial en la primavera de 1989. Sisifo Ediciones: México.

Programa Para la Transformación Educativa Democrática, s/f.

Programa Democrático de Educación y Cultura del estado de Michoacán, s/f.

Proyecto General de la Escuelas Experimentales Integrales, s/f.

Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura, México, 2013.

Proyecto Político Sindical Secc. XVIII, Michoacán; recuperado el 1 de abril de 2015 de, http://es.sntexviii.wikia.com/wiki/Proyecto_Pol%C3%ADtico_Sindical.